

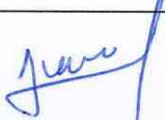
**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.**

Mes	FEBRERO
Nombre	JORGE PEÑA MEZA
RUT	[REDACTED]
Profesión	[REDACTED]
Departamento	GESTION DE TALLERES
Programa Social	TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO
Período del Contrato	01-01-2026 al 31-12-2026
Actividad Genérica	AUXILIAR TECNICO COMUNITARIO
Actividad Especifica	EJECUTAR EL PROCESO DE MANTENCION DEL SISTEMA COMPUTACIONAL DE TALLERES Y ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD

Actividades efectuadas en el mes:

Gestión de datos para boletas de honorarios
Recopilar y verificar información (montos, períodos, decretos) y documentación asociada para la emisión de boletas electrónicas.
Control de boletas y documentación
Validar exactitud de boletas, contrastar con contratos/decretos, y gestionar su archivo físico/digital
Procesamiento de pagos
Elaborar nóminas de honorarios y certificados de pago, cumpliendo plazos y normativas
Emitir nóminas para validación y pago, dando seguimiento a observaciones.
Revisión de Informes de Cumplimiento
Verificar actividades de prestadores mediante informes mensuales y emitir certificados de cumplimiento.
Gestión documental
Mantener actualizada y disponible toda la documentación asociada.



Firma prestador de los servicios	
----------------------------------	--

El jefe del Departamento de Gestión de talleres de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **JORGE PEÑA MEZA**, RUT: [REDACTED], dio cabal cumplimiento durante el mes **FEBRERO de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa **TALLERES RECREATIVOS Y DE DESARROLLO 2026-2027**

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **FEBRERO de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **JORGE PEÑA MEZA**.

Nombre Jefe de Departamento	Roberto Vignolo Paredes
Firma y timbre Jefe de Departamento	



V°B° DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)
JUAN IGNACIO PINO MANUBENS